

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 334

LEGISLADORES

Nº 450

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TALLER “FORMADOR DE FORMADORES– PREVENCIÓN EN PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO”.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

As. 450/13

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

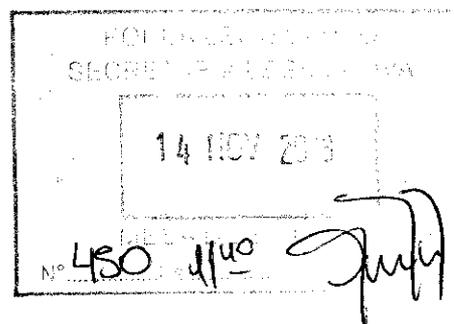
JX
JX
JX
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el taller "Formador de Formadores-
Prevención en Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo", organizado por el
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en
conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia, realizado el 15 y 16 de
noviembre del 2013, en las instalaciones del Colegio Provincial kloketen, edificio
"Enriqueta Gastelumendi" de la ciudad de Ushuaia .

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como fin declara de interés provincial el taller " Formador de Formadores- Prevención en Prácticas Discriminatorias en el sistema educativo " a realizado por el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI- en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia a llevarse a cabo en las instalaciones del Colegio Provincial kloketen edificio " Enriqueta Gastelumendi" sito en la calle Bahía de los Abrigos s/n urbanización del Rio Pipo de la ciudad de Ushuaia los días 15 de noviembre en el horario de 9:00 hs. a 13:00 hs y de 14:00 hs a las 17:00hs. y el 16 de noviembre de 9:00hs a 12:00 hs.

El taller busca crear y fortalecer espacios para la generación de compromisos complementación de experiencias y capacidades que contribuyan a la promoción, consolidación y vigencia plena de los derechos humanos por parte de la comunidad educativa.

El programa trata de implementar una política secuencial, integrando a la comunidad educativa a nivel nacional, provincial y local, para hacer visibles las distintas modalidades de la discriminación hacia todos los grupos y categorías discriminadas y promover su superación.

Este Programa está dirigido a concientizar al sistema educativo en su conjunto, sobre la necesidad de impulsar una educación basada en el pleno desarrollo de todas las potencialidades humanas, tomando la diversidad como riqueza y no como desigualdad, estimulando la superación de toda forma de discriminación, racismo y xenofobia.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

Los objetivos principales del programa son:

- a) Fortalecer la participación del sistema educativo formal en tanto pilar básico para formar y consolidar una sociedad no solamente más equitativa y sin discriminación de ningún tipo, sino también cooperativa, solidaria y respetuosa de la dignidad de las personas.
- b) Informar acerca de los recursos en cuanto a marco normativo vigente.
- c) Promover la discusión en torno a acciones y estrategias a nivel local, involucrando a los /diferentes actores/actoras involucrados/as.
- d) Presentación de la Guía "Somos Iguales y Diferentes" para niños y niñas de nivel primario y la Guía para Docentes "Somos Iguales y Diferentes" destinada a profundizar en el aula los conceptos vertidos en la guía para niñas/os.
- e) Elaborar un cuadernillo de "Estrategias de Intervención en el aula" en virtud de los aportes realizados por las/os docentes en materia de sensibilización y prevención de prácticas discriminatorias.

Pero también son objetivos mediatos del Programa los Siguietes:

- a) Visibilizar, sensibilizar y concientizar al cuerpo docente de las distintas modalidades concientes e inconcientes que adquiere la discriminación en los distintos ámbitos de la vida social.
- b) Relevar diagnósticos sobre discriminación como insumos para futuros módulos de capacitación y para el desarrollo conjunto con los Ministerios de Educación de la Nación y provinciales de contenidos curriculares sobre discriminación.
- c) Informar y concientizar al cuerpo docente sobre los

Hm



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

estándares internacionales que rigen los derechos humanos establecidos en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos.

d) Informar y concientizar al cuerpo docente sobre los universos víctimas de discriminación, la intolerancia, la xenofobia y otras violaciones a los derechos humanos fundamentales.

e) Publicar sistematizaciones de lo producido en los Seminarios del programa.

Población destinataria:

- Sistema educativo formal en todos sus niveles.
- Sistema gremial de la docencia en todos sus niveles.

Resultado esperados:

Creación de un sistema permanente de formadores en el tema discriminatorio, que tendrá por objetivo esencial:

- Empoderar a la sociedad civil en el acceso a la información.
- Fortalecer al sistema educativo en la lucha contra la discriminación.
- Generar y fortalecer destrezas propias de las/los docentes.

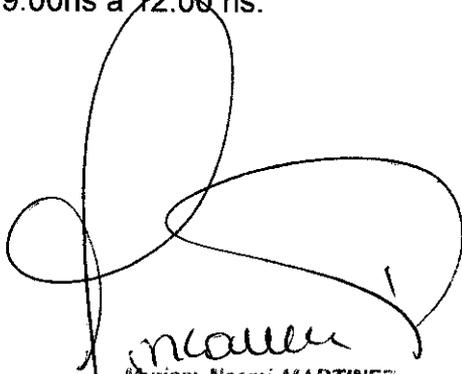
Por todo los motivos expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración de interés Provincial el taller " Formador de Formadores- Prevención en Prácticas Discriminatorias en el sistema educativo " a realizarse por el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI- en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia a llevarse a cabo en las instalaciones del Colegio Provincial kloketen edificio " Enriqueta Gastelumendi" sito

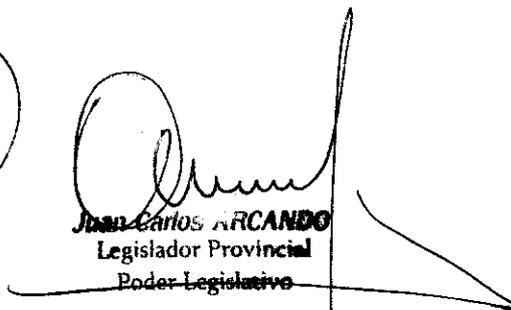


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

en la calle Bahía de los Abrigos s/n urbanización del Río Pipo de la ciudad de Ushuaia los días 15 de noviembre en el horario de 9:00 hs. a 13:00 hs y de 14:00 hs a las 17:00hs. y el 16 de noviembre de 9:00hs a 12:00 hs.


Renaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



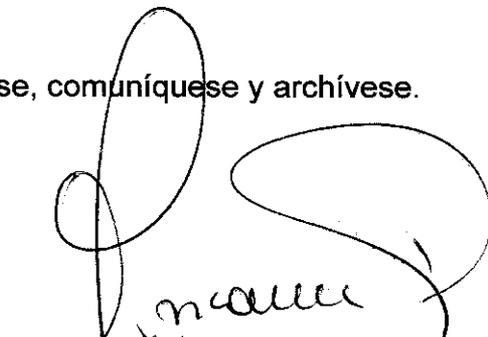
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

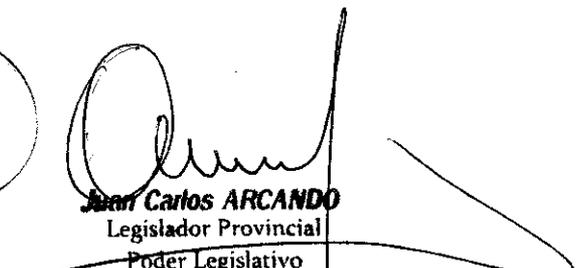
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESOLUCION:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el taller "Formador de Formadores-Prevención en Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo" organizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia realizado el 15 y 16 de noviembre del 2013 en las instalaciones del Colegio Provincial kloketen, edificio "Enriqueta Gastelumendi" de la ciudad de Ushuaia .

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Esteban Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo